



H. XIII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

OFICIALÍA MAYOR



Número de Oficio: OFM/0047/2021

Asunto: MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ADJUDICACIONES DIRECTAS RECURSOS FEDERALES 2021.

San José del Cabo, B.C.S., a 22 de enero del 2021

C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, TESORERO GENERAL, SECRETARÍA GENERAL, DIRECTORES GENERALES, INSTITUTOS MUNICIPALES, DIRECTORES MUNICIPALES, DELEGADOS MUNICIPALES, COORDINADOR MUNICIPAL DE ZOFEMAT, JEFES DE DEPARTAMENTO Y EJECUTORES DE GASTO CON RECURSOS DE PROGRAMAS FEDERALES DEL H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS.

P R E S E N T E.-

La que suscribe **C. MARCELA LOYA LÓPEZ**, en mi carácter de OFICIAL MAYOR, del H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S. Con las facultades que me fueron conferidas mediante nombramiento otorgado por la C. Presidente Municipal, aprobado y ratificado por el H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S. En la décima primera sesión extraordinaria permanente del cabildo, correspondiente al acta número 21, celebrada los días 29 y 31 de mayo de 2019, bajo acuerdo número 099, con fundamento en los artículos 131 de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; y 44 del Reglamento de la Administración Pública Municipal Los Cabos, B.C.S., tengo a bien informar lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 3 fracción X y anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2021, se les comunica los rangos de los montos mínimos y máximos de adjudicación del presente ejercicio fiscal, para todos los ejecutores del gasto, y que tengan que ver con cualquier programa en el que directamente se asignen dichos recursos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como para las Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.(montos en miles de pesos)

ANEXO 9. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	215	737
15,000	30,000	245	1,061
30,000	50,000	276	1,382
50,000	100,000	308	1,705
100,000	150,000	337	2,033
150,000	250,000	383	2,454
250,000	350,000	414	2,764
350,000	450,000	446	2,934
450,000	600,000	475	3,253



H. XIII AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

OFICIALÍA MAYOR



600,000	750,000	491	3,423
750,000	1,000,000	538	3,745
1,000,000		567	3,913

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	342	169	3,050	2,368
15,000	30,000	424	215	3,384	2,538
30,000	50,000	509	254	3,895	3,050
50,000	100,000	590	293	4,741	3,551
100,000	150,000	678	342	5,586	4,231
150,000	250,000	765	382	6,434	5,076
250,000	350,000	931	464	7,454	5,586
350,000	450,000	1,013	509	8,126	6,077
450,000	600,000	1,189	590	9,659	7,278
600,000	750,000	1,356	678	10,997	8,298
750,000	1,000,000	1,518	765	12,355	9,307
1,000,000		1,611	847	13,869	10,487

En consecuencia, a lo anterior, las solicitudes realizadas al amparo de los programas con participación de recursos de la federación, en cualquiera de sus modalidades, deberán mantener apego estricto a estos montos para el procedimiento de adjudicación, sujetándose a lo que marca el presente comunicado.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención al presente, me despido enviándole un cálido saludo, refrendando el espíritu de colaboración interinstitucional.

ATENTAMENTE

C. MARCELA LOYA LÓPEZ
OFICIAL MAYOR
H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS



OFICIAL MAYOR
DE LOS CABOS B.C.S.

C.C.P. ARCHIVO

CIUDADANOS HACIENDO HISTORIA